



Circular 1

Respuestas de inquietudes del proceso ENJ-CM-2021-140. Proceso Núm. ENJ-CM-2021-140. Servicio de experto o compañía para actividades de integración “Resultados Comisiones Ejecutivas y Grupos de Trabajo”, dirigida a los empleados del Poder Judicial.

Fecha de publicación: 12 de octubre 2021.

Proveedor que realizó preguntas: Instituto Cultural Dominico Americano, I.N.C.

Pregunta Núm. 1

¿De nuestra parte solo solicitan lo que es la realización de las actividades, sin el desarrollo del contenido.

Respuesta:

Lo que queremos en este caso es su intervención solo en esos 3 momentos en específico. En ese caso, deben de desarrollar las actividades y la dinámica que harán en esos 3 espacios. Nosotros nos encargaremos del contenido, pero de los demás momentos de la agenda.

Estas son las 3 actividades, las cuales deben remitir con las metodologías y contenido:

- Una actividad para iniciar la actividad- Rompe hielo.
- Una actividad animada luego del almuerzo para volver a retomar los temas.
- Una al final de cierre.

Cada actividad debe durar de 20 a 30 minutos.

Todas estas actividades son como de animación, lúdicas.